ACTA 2728

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el jueves 03 de octubre 2024. Al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos, da inicio de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio.

Presentes:	
Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	_ Presidenta
Dr. Cristhian Cortés Salas	Fiscal
Dra. Yasmín Ramos Cuadra	Vocal II
Dr. Luis Gonzalo Retana González	_ Vocal I
Dra. Shirley Dennison Rodríguez	Vocal III
Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza	_ Secretaria
Dr. Mario William Acosta Cortés	_ Tesorera
Preside: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Secretaria: Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza	
Ausentes con justificación:	
Dra. Zayra Méndez Pacheco(Clase curso Lactancia Materna)	Vocal IV

ARTÍCULO 1: Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

Inciso 1.1 Dra. Ernestina Aguirre: buenas tardes a todas y todos, con la fe en Dios que hoy las decisiones sean las mejores y guisadas por él. Hacemos la comprobación del quórum.

Inciso 1.1.1 Se realiza comprobación de quórum, cada miembro menciona su nombre y posición.

Inciso 1.1.2 Dra. Ernestina Aguirre: doy la palabra a la señora secretaria para que de lectura al orden del día.

ARTÍCULO 2: Aprobación del orden del día.

Inciso 2.1 Dra. Patricia Arauz: da lectura al orden del día.

- 1- Comprobación de quórum.
- 2- Aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación Acta No. 2723.
- **4-** Aprobación Acta No. 2724.
- **5-** Ingreso del Asesor Legal de Junta Directiva Solís Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia y Licda. Mariángel López Calvo Asesora legal de Fiscalía.
- **6-** Asuntos Administrativos a cargo del Director Administrativo Director Administrativo:
 - **6.1** Cumplimiento de acuerdos del plano eléctrico Centro de Recreo.
 - **6.2** Contrataciones.
 - **6.3** Casos confidenciales.
- **7-** Modificación presupuestaria e inversiones, Dr. Mario William Acosta Cortés.
- 8- Asuntos de miembros.
- 9- Asuntos de Presidencia.

- **10-** Lectura, análisis y aprobación de correspondencia:
 - **10.1** Asuntos internos
 - **10.2** Asuntos externos
- **11-** Asuntos de Fiscalía.
- **12-** Asuntos varios.

Inciso 2.1.1 Dr. Luis Retana: quisiera su proponer una modificación al orden del día para pasar asuntos de miembros después de la visita del señor Administrador o después de la correspondencia.

Inciso 2.1.2 Dra. Ernestina Aguirre: someto a su consideración el orden del día.

ACUERDO 1: A) SE RECIBE MOCIÓN PARA MODIFICAR EL ORDEN DÍA B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 3: Aprobación Acta no. 2723.

Inciso 3.1 Dra. Ernestina Aguirre: hice la lectura, correcciones de forma y ortografía.

Inciso 3.1.1 Dr. Cristhian Cortés: tengo una observación, un acuerdo que voté en contra en esa acta 2723, de acuerdo con la Ley General de Administración Pública, se contemple mi firma al final, diciendo el voto en contra con respecto al acuerdo.

Inciso 3.1.2 Dra. Patricia Arauz: da lectura al acuerdo no. 2.

ACUERDO 2: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2723, DEL 12 DE SETIEMBRE DEL 2024, Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES DE FORMA (ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA). EL ACTA SERÁ FIRMADA POR EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS

FISCAL DEBIDO A LA VOTACIÓN EN CONTRA EN EL ACUERDO NO. 56 JUSTIFICADO EN EL ACTA Y SEGÚN CON EL ARTICULO 56 INCISO 4 DE LA GENERAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA NO. 6227. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 4: Aprobación Acta no. 2724.

Inciso 4.1 Dra. Ernestina Aguirre: hice corrección de ortografía y gramática.

ACUERDO 3: LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 2724, DEL 19 DE SETIEMBRE DEL 2024, Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES DE FORMA (ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA). ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 5: <u>Ingreso del Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia y Asesora</u> legal de Fiscalía.

Inciso 5.1 Dra. Patricia Arauz: da lectura al acuerdo no. 4.

ACUERDO 4: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL INGRESO A LA SALA DE SESIONES DURANTE LA SESIÓN NO. 2728, AL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y ASESORA LEGAL DE FISCALÍA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 6: Asuntos Administrativos a cargo del Director Administrativo.

Inciso 6.1 Ingresa a la sala de sesiones el Director Administrativo y la Encargada de Salud Ocupacional al ser las 5:05 p.m.

Inciso 6.1.1 Dra. Ernestina Aguirre: le damos la bienvenida a la doctora Ivania Álvarez Naranjo para que nos presente en el cumplimiento del acuerdo, le damos la palabra.

Inciso 6.1.2 Encargada de Salud Ocupacional: siguiendo las indicaciones a la solicitud que se realizó con respecto al Centro de Recreo, se hizo la valoración para ver las condiciones de seguridad y salud laboral en el lugar. Voy a presentar rápidamente un pequeño informe. (Hace presentación)



Cronograma inspección

Datos de la Visita					
Fecha de Inspección	Lugar inspeccionado	Hora			
25 Setiembre 2024	Instalaciones Centro de Recreo del CECR, incluyendo cabañas, salones, salas capacitación, áreas en zonas verdes, bodegas, baños	7am a 4pm			



Metodología

- Se utilizó la herramienta "Guía de inspección de condiciones de salud ocupacional", confeccionada por la Consejo de Salud Ocupacional de Costa Rica
- Los puntos que se inspeccionan corresponden a señalización de riesgos físicos u objetos, el tamaño del área de trabajo, estado de techos y cielorrasos, estado pisos y paredes, condición de pasillos, condición de las salidas comunes y salidas de emergencias, condiciones en puertas, orden y limpieza del área en general, seguridad de equipos, acceso a extintores, condiciones de cableados, ruido, iluminación, temperatura y ventilación en general.

Datos

Tabla 1

Lugar	Cantidad personas		
Salón de Eventos	150		
Rancho Fogón	30		
Sala Capacitación	40		
Ranchos (13 ranchos)	78 (6 personas por rancho)		
Cabañas (5 cabañas)	30 (6 por cabaña)		
Piscinas	60		
Total aproximado	388		

Resultados obtenidos

Tabla 2

Resultados de las condiciones de seguridad en Centro de Recreo del CECR					
Bloques	Si cumple	No Cumple	No sabe	No aplica	Porcentaje cumplimiento
Gestión de la Prevención	11	2	0	0	64.28%
Condiciones de Seguridad en el trabajo	14	28	0	13	-1.81%
Condiciones de Higiene	1	4	1	7	21.42%
Factores psicosociales	24	3	1	5	75.75%

















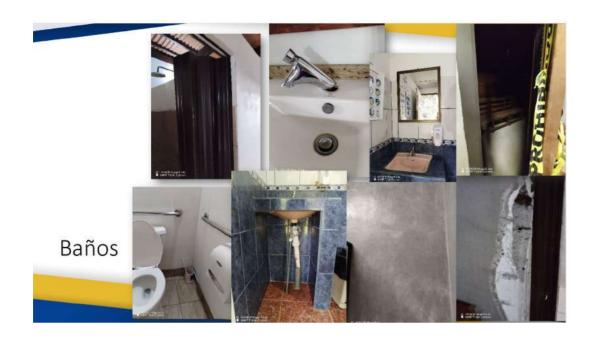






Baños contiguo sala capacitación	Baños en mai estado estructuralmente	Posibilidad cambiarlos y reestructurar
Baños contiguo a piscina	Sauna fuera servicio Puerta ducha de hombres mal estado Paredes baño mujeres dañada	Mantenimiento de los baños
-	Extintor bioqueado, y equipo EPP Jardineras sin plantas	Reubicar el equipo Rehacer los jardines y dar mantenimiento
Salón Eventos	Material limpieza sobre las plantas y otros tirados alrededor del lugar Bodeza saturada y materiales mai estado	materiales
Bodega posterior Salón Eventos	Acumulo productos limpieza y artefactos eléctricos en mal estado	Asignar un solo espacio como bodega a personal de REM, realizar inventario de material limpieza. Mejorar el orden en los equipos.
Tanques sépticos	Tapas mal colocadas y fácil apertura	Colocar tapas con algún sistema seguridad. Pintarlos
Cuarto māquinas piscina	Inundación en el lugar, acumulo material.	Mantenimiento y programa 5"S en el lugar
Canal	El sistema rejado está dañado en algunos espacios	Requiere cambiar el sistema rejado Colocar vegetación alrededor del canal, mejorar la imagen. Asignar un espacio seguro a la compuerta que utilizan para taparía. En área cabañas falta colocar baranda en el rancho.









Recomendaciones

- ✓ Ejecución de un programa 5"S, en cada área.
- √ Comedor con condiciones optimas, equipo oficina según las Normas y espacio de lockers.
- √ Revisión tapia y sistema eléctrico
- ✓ Cumplir normas de un plan de emergencias, señalización y sitios de reunión, salidas de emergencias.
- √ Remodelación de espacios requerida
- ✓ Bodega de suministros
- ✓ Zonas restringidas, área eléctrica
- ✓ Mantenimiento en área de jardines y arboleda, juegos infantiles, canchas, área ejercicio
- √ Tanques sépticos, asegurar las tapas y áreas donde están.
- ✓ Solicitar las MSDS de todos los químicos usados en piscina, jardinería y limpieza, también la de combustibles.
- Realizar la señalización de emergencia y puntos de reunión en caso de emergencia, colocar lámparas de emergencia. Hacer los σoquis de evacuación y colocarlos en puntos estratégicos (Cabañas, cancha futbol, área salón de eventos, sala capacitaciones). Hacer rótulo cuidado con los animales.
- ✓ Colocación rótulo con indicaciones básicas por área parqueos.

Cambios inmediatos

- > Definir una segunda salida.
- > Mantener libre el paso de la segunda salida sala capacitaciones.
- Cambiar al rancho la máquina de café y snacks.
- Señalar la cancha básquet y cancha de futbol como puntos encuentro en caso de una emergencia.
- > Hacer clasificación de los desechos y empezar a ordenar espacios.
- Asignar un solo lugar para el acumulo de productos de limpieza.
- > Comprar tendederos para las cabañas y personal de limpieza.
- > Revisión de la tapia y sistema eléctrico.

Inciso 6.1.3 Dr. Luis Retana: le quiero dar las gracias a la doctora IA por este informe, como vocal I de la Junta Directiva, me gustaría referirme e indicar que apenas entro Ivannia se le solicitó que hiciera ese estudio y esa instrucción y se ¿Por qué se le solicitó? Porque anteriormente y en nuestra gestión se solicitó, que se hizo cuatro visitas, esta Junta Directiva está enterada de este tipo de situaciones, pero hay que tomar medidas ahorita por lo que estamos viendo y precisamente por eso, gracias porque me tocó ver esto porque yo estaba preocupado, que era una de las cosas que me tenía muy angustiado, porque no he vuelto a ir al centro, por eso, tengo una mamá que es adulta mayor y tengo sobrinos y tengo familiares pequeñitos. El ser humano como tal es curioso, voy a un lugar de esto, yo quiero explorar, conocer, todos estos riesgos nos exponen. Quiero agradecer ese punto, indicar eso para que los compañeros que están acá presentes escuchen esa situación, ha sido conocido por todos los miembros, aparte de eso sí quiero preguntar, porque es que cuando yo fui, porque vo hice una visita y no he informado porque la hice a como usted la hizo, como cualquier persona y decía, ¿Pero ¿qué es esto? casetilla de seguridad, comedor, bodega, o sea, ¿Qué es esta vaina? Perdón la expresión, pero qué es esta cosa, o sea, aquel señor, no se sabe si es el encargado del del área de recreo o es el que limpia o es el de seguridad, no hay ninguna diferenciación, entonces si tenemos una persona ahí trabajando, me gustaría que viéramos. La otra cosa, casetilla de seguridad, oficina del encargado, yo no le vi ninguna oficina porque ahí no tienen ni siquiera para poner la comida, eso es inhumano, no estoy como muy de acuerdo. La otra cosa es que yo sí noté dónde están las bodegas, ya usted lo mencionó y esas bodegas tienen

diferenciación porque debería haber una para, al menos una bodega general o dos, porque tiene que haber una para que se pueda ayudar en el adecuado control, insumos de materiales que están ahí, etc., productos bio peligrosos, lo digo desde el punto de vista de salud, también soy brigadista experto y entonces me preocupa todo lo que usted está mencionando, líquidos por las contaminaciones que puedan haber, no solamente ahí si no lo pluvial, también el riesgo, alto riesgo eléctrico que está existiendo, que ya existe toda una valoración conocida por esta Junta Directiva además, eso es sumamente importante y yo quisiera preguntar que eso la vez pasada no me lo respondieron y estoy todavía en eso, ¿Existe un plan operativo y este plan operativo contempla el mantenimiento preventivo y correctivo y cada cuánto se está haciendo? ¿Qué se está haciendo para corregir este asunto? que eso no sé si en ese plan operativo existe o no. Lo de las casetillas de seguridad, la oficina y las bodegas, ese plan operativo, ¿Dónde está? ¿Está aquí en el Colegio? ¿Está allá? ¿Está dividido? son preguntas que yo quiero puntualizar, me llamó poderosamente la atención como brigadista, yo vi los extintores pero no vi rótulos, hoy en día se estandarizó, la Cruz Roja Nacional, los organismos que por ejemplo, a nivel de Caja se sabe que nosotros tenemos que tener una visualización para saber qué es lo que se va a utilizar y con eso me da pie para preguntar, ¿Existe el programa para Brigadistas en la institución? que la vez pasada pregunté y entendí que solamente habían llegado como dos o tres personas y que llegó uno y que no querían aceptarlo, eso ha sido una cosa terrible y en esa parte también doctora se la comuniqué cuando la vi, el primer día, porque me preocupa mucho esa situación, si pasa algo en el edificio. Dios no los quiera, por ejemplo, un enfermero, una enfermera y se cae o hace una lipotimia, ¿Tenemos una estructura adecuada para atenderla? o ¿Simplemente corremos y llamamos la ambulancia? no solamente aquí, también allá, porque yo llevo a mi mamá y es diabética y se me descompensa y no puede comer, ¿Tengo ahí algo para responder a eso? una pregunta importante, ¿Usted vio acceso para las personas con limitaciones físicas o discapacitadas? como llamamos, rampas y todo ese tipo de cosas.

Inciso 6.1.4 Encargada de Salud Ocupacional: en algunas áreas, si hay rampas, en otras no.

Inciso 6.1.5 Dr. Luis Retana: o sea no hay, ahora mi pregunta final, ¿Cuántas personas trabajan en el Centro de Recreo y qué funciones tienen?

Inciso 6.1.6 Encargada de Salud Ocupacional: en el Centro de recreo, voy a dar los datos que me dieron a mí, están dos personas que son directas del Colegio, que es el asistente administrativo y el compañero que está contratado como peón de finca, Don Mario y Don Cristhian. Hay un personal de seguridad por turno, un oficial por turno, en total son 3 oficiales que trabajan en el turno, hay una persona encargada de limpieza, me lo explicó así Mario, que es una persona y dos personas encargadas de jardinería, ese es el personal que existe, del Colegio solamente hay dos. Con respecto al tema de brigadas, desde que ingresé al Colegio, siempre he trabajado brigadas, es

un tema para mí sumamente importante en cualquier institución, hay una brigada aquí actualmente en el Colegio, está contemplada por nueve miembros, y los dos compañeros del Centro de Recreo son parte de la brigada, de hecho, hace poquito, el lunes hicimos una capacitación de primeros auxilios básicos, como un tema muy general para ir dándoles introducción a ellos de los temas que se van a trabajar y con brigadas y se está trabajando el tema de evacuación, estoy empezando con ellos como de cero porque ellos están, la brigada está conformada por personal no enfermeros del Colegio por un tema de acuerdo que ellos me decían, ¿Por qué no enfermeros? porque en caso de una emergencia, los enfermeros sabemos qué hacer y sabemos cómo apoyar, lo que queremos es capacitar personas en primeros auxilios, los dos compañeros del Centro de Recreo si están siendo formados a nivel de la brigada, el tema de los extintores, están recargados, en Julio, se les hizo el mantenimiento preventivo correspondiente, lo que sí tengo que trabajar es en el plan de evacuación y con el tema de qué plan estratégico, no he encontrado, sin embargo, sí he estado hablando con la parte de administración, con otros departamentos y personalmente yo voy a ir mañana, lo que tiene que ver salud ocupacional, por lo menos a empezar, prioridad uno, así se lo externaba a El Administrador, voy a ir a limpiar esa bodega que está detrás, que es la que se puede adaptar como comedor, porque considero que es lo principal que hay que ahorita darles a estos muchachos, un lugar donde se les compre un juego de comedor básico, se compre un loker para que puedan tener sus pertenencias, su lonchera, una pila donde puedan lavar sus trastes y colocar el microondas, un microondas que esté en condiciones, la refri está bien, pero quitar ese comedor oficina casta de seguridad y ubicar el comedor un solo lugar y hacer la cultura que ellos hagan uso del comedor, porque me decían, Ivannia, pero ¿Para qué? si ya aquí estamos acostumbrados a comer, es un tema de cultura y de humanidad que hay que ir dándolo a ellos, ellos tienen que tener un espacio.

Inciso 6.1.7 Dra. Ernestina Aguirre: más quiero responder con respecto al plan estratégico, hay un plan estratégico administrativo y hay un plan de acción de cada departamento y del Club, lo que hace falta, le mencioné a El Administrador, el cumplimiento de ese plan de acción.

Inciso 6.1.8 Dr. Mario William Acosta: Ivania, parece que se llevó los ojos que fuimos a una visita, no hace mucho con el Administrador, porque todo lo que mostraste en tu diagnóstico, en tu informe, nosotros lo vimos y lo comentamos, aquí no podemos tapar el sol con un dedo, si hay un plan, no lo conocemos, pero yo ahora temprano, cuando vine, me senté con el Administrador a hablar un poquito de esta situación. Uno de mis intereses en esta Junta Directiva es un poquito que yo creo que este Colegio debe darle algo diferente a los colegiados y ese Centro de Recreo es un lugar donde es visitado por nuestros colegiados. Le decía a el Administrador, ya tenemos el diagnóstico suyo, que no lo conocíamos, teníamos un diagnóstico apreciado de El Administrador que nos había dado, más lo que nosotros fuimos a confirmar, creo que ya tenemos elementos suficientes ¿Para qué? para operacionalizar, ¿Qué vamos a

hacer con esto? Solucionar, no lo vamos a dejar ahí, yo no espero salir aquí a dos años y que eso esté igual, no, aquí tenemos que tomar cinquitos de algún lado presupuestarlos y empezar a trabajar. Le decía a un El Administrador, ahora que tenemos que hacer un plan operativo donde prioricemos y le pongamos un semáforo. ¿Qué es lo urgente? número uno, si es urgente, tiene mucho, o sea una inversión grande, podemos ir haciéndolo por parte por sectores, podemos haciéndolo por sector, pero también hay cosas ahí que ya deben de ser resueltas, solo contratar un camión y se recoge la basura, por ejemplo, no mencionó usted el tema de la recolección de desechos, tienen un container que están recogiendo los desechos y que llega entre un mes a traerlos, no puede ser, eso hay que modernizarlo y lo otro que quiero decir es que tenemos que trabajar en hacer las cosas, primer lugar, discutirlas, verlas, priorizarlas y ejecutarlas, o sea, y si hay que cerrarlo, como le decía a El Administrador, si tenemos que cerrar el Centro de Recreo lo cerramos, pero tenemos que entrarle a eso, creo que eso es un asunto muy importante y mi posición es muy enérgica en el sentido de que mejoremos, o sea, vamos a entrarle. Espero que entre el Administrador y usted nos presenten un plan, inclusive yo le decía, ¿Qué es rojo? ¿Qué es verde? ¿Qué es amarillo? ¿Qué es lo que tenemos que hacer ya? para poder caminar y buscar cómo presupuestarlo, porque ahorita que hagamos el presupuesto eso tiene que venir y vo estoy así garantizado que la Asamblea va a estar contenta con eso, la gente que nos visita, ¿Por qué? Porque si ya lo tenían, ya lo habíamos visto, lo habían visto antes, pues hay que darle, sé que las instituciones son permanentes y las personas son pasajeras, pero hay que entrarle a esas cosas, no podemos dejarlo pasar definitivamente. Lo otro que creo que usted mencionó, asistente administrativo, siento que es un nombre que no podría ser, para una persona que esté trabajando en el Centro de Recreo, un asistente administrativo me parece a mí que tiene que estar a la par del Administrador, excepto que lo definamos posteriormente.

Inciso 6.1.9 Dra. Shirley Dennison: para agregar algo y quisiera saber si usted lo vio Ivannia, todo eso, como dijo el compañero, ya lo habíamos visto, en la parte de atrás, por la cancha de fútbol, casi que colinda con la calle, al otro lado, no sé si usted lo pudo ver, que cualquiera se puede meter y hacer algún daño, un robo y lo que sea, y menores de edad, porque la tapia es muy baja, aparte de que el sistema, o sea, la cerca eléctrica no funciona, quería saber si usted eso también lo pudo ver.

Inciso 6.1.10 Encargada de Salud Ocupacional: hice la consulta, sí tiene partes muy bajas, pero como se está haciendo el análisis porque la tapia esta falsa, en el momento que se haga, el ingeniero respectivo que haga la valoración, hay que valorar, si hay que hacer la tapa de nueva, hice la consulta en el sistema, en el área atrás de las cabañas y nunca había existido algún sistema de vandalismo, porque yo considero que también esa tapia por detrás de las cabañas es muy baja y la cerca eléctrica estaba desconectada, sin embargo, el día que yo hice la visita había personal externo que estaba haciendo la colocación de lo de la cerca eléctrica y lo de las cámaras de

seguridad a lo que le entendí Mario estaba ahí personal, reanudando ese sistema y él me decía que nunca habían tenido vandalismo.

Inciso 6.1.11 Dra. Shirley Dennison: pero el hecho de que nunca no quiere decir que no pueda suceder.

Inciso 6.1.12 Encargada de Salud Ocupacional: de hecho, que sí está muy bajo, pero lo analizo en el sistema y que la tapia sí está muy baja, hay que hacer algo con la tapia, y de hecho en esa parte de la cancha está como sostenida con unos tubos.

Inciso 6.1.13 Dr. Cristhian Cortés: primero agradecerle a la Encargada de Salud Ocupacional por el diagnóstico que nos presenta, lo único que vo puedo decir es, no veamos la leche derramada porque ya no podemos hacer nada, el tiempo perdido que se ha hecho hasta el momento es tiempo perdido, punto, aquí hay algo evidente y manifiesto, y es que ha habido falta de interés por parte de quienes han llegado a Junta Directiva por generar un mantenimiento adecuado de las instalaciones, a mí me toca velar por los derechos de los colegiados, si le estamos dando algo al colegiado, debemos de dárselo de manera adecuada, de forma tal que no se exponga a riesgos. Ouiero dejar claro que no significa que ustedes como Junta Directiva que vienen de periodo anterior no hayan hecho nada porque sí han hecho acciones, pero otras no lo han hecho y eso es triste, cuando yo veo todo esto, vamos a ver, la pobreza no va de la mano con la cochinada y cuando se juntan las dos es un problema, creo que es importante que tomemos acciones prontas, y que seamos cumplidos y expeditos en lo que vayamos a hacer y que seamos racionales también, o sea, nos vamos a decir, hay que remodelar el Centro de Recreo tomemos el acuerdo, gastemos lo que sea, no, hay que hacerlo de forma pensada, como decía don Mario William, soy de ese pensamiento y tiene que haber una tabla de priorización de acuerdo a los fines del Colegio, qué dicha que esto se está retomando para poder continuar trabajando parte de la propuesta que ya se había presentado el año anterior por la señora Presidenta en la presentación del presupuesto, para que se ejecute, eso es muy importante porque a mí me da muchísimo pavor o miedo, esa es la palabra miedo, que se materialice un riesgo, yo digo, bueno, si el riesgo es que se cae algo adentro y no hay nadie, no pasa nada, el problema es que hay terceros involucrados.

Inciso 6.1.14 Director Administrativo: para referirme lo que decía Don Mario William, como bien lo indica el Dr. Cristhian, hay varias partidas que hay presupuesto a nivel de mantenimiento de piscinas, instalaciones y la parte de mejoras que es lo del proyecto eléctrico, es decir, sí hay presupuesto para ejecutar, ir haciendo varios trabajos. A nivel de piscina no había un proveedor que nos diera mantenimiento, ya este año tenemos uno, hizo un análisis de varias situaciones que han estado pasando en la piscina sobre qué tenemos que trabajar, de mi parte como Director Administrativo estoy detrás de eso, hay algunos proyectos que tengo que llevarlos a la Comisión de adquisiciones, lo envié ahorita por correspondencia, para verlo hay que hacer un arreglo en el cuarto de bombas que es el corazón de la piscina

y para arreglar el peldaño que está en la entrada a la piscina, que en cualquier momento alguien se corta, eso está para que lo vean en correspondencia y ver si se puede aprobar. Hay otros trabajos que vamos a ir haciendo paralelamente en la piscina, cositas pequeñas que va se han ido comprando por medio de solicitud de compra, porque el monto es pequeño y tenemos el dinero para irlo haciendo, para ir ejecutando. La idea mía, como le decía a Don Mario William ahora temprano, hacer un cronograma en Excel, tener todo hecho por prioridades como lo hablamos ahora, ir ejecutando las más rápidas, que son de bajo costo, son a corto plazo, cosas rápidas que hacemos que se van a ir viendo en el Centro de Recreo y que el colegiado los va a ver, y que diga se está haciendo algo, para los proyectos grandes poderlos tener y ejecutarlos de otra forma, porque en la piscina hay que hacer un trabajo grande que hay que cerrarla, este arreglo de la piscina que estoy diciendo ahorita de las bombas, son tres días mínimo de cerrar la piscina para que ellos hagan el trabajo y el trabajo grande que es a nivel de hacer una fragua en toda la piscina son mínimo tres semanas, hay que pensar en el tiempo que hay que cerrar el Centro en el momento, esa era mi intervención, por lo menos para lo que es el Centro de Recreo, lo que se está haciendo, lo que vamos a hacer con la doctora Ivania de limpieza de zonas, trabajar áreas verdes que este personal externo que tenemos algún trabajo, tengo que traerlos acá un oficio, hay que contratar un ingeniero que nos diga qué hacer con esa tapia y lo que hablaba Doña Shirley en la visita, de ver también que el mismo ingeniero nos diga qué podemos hacer en otras áreas, muchas gracias.

Inciso 6.1.15 Dra. Ernestina Aguirre: para cerrar, agradecerle a Ivania y como bien lo mencionó el señor Fiscal, cuando nosotros, exactamente hace un año que nosotros hicimos todo ese plan, después de ir a revisar y la valoración del riesgo y qué era lo primero, el sistema eléctrico, y ahí están todas las fotos que ustedes las pueden ver, todas las fotos que nosotros tomamos, la valoración del riesgo, entonces lo primero, sistema eléctrico, lo segundo, piscinas y lo tercero, la salida de emergencia, hacer una oficina y la remodelación de la sala de capacitación, eso era los urgente, lo prioritario, ¿Qué ha pasado? y voy a hacer muy concreta, como ven aquel gran lugar bonito, las cosas feas están escondidas por dicha, ven ese lugar bonito y ven este gran edificio, en las cotizaciones se nos iba todo el presupuesto que estaba, imaginense que para hacer una rampa que había que hacer nos cobraban \$700.000,00, una rampa es para lo de la piscina, millonadas y era de pedir y pedir cotizaciones y no se tenía una persona adecuada que nos ayudara a la Junta Directiva a la búsqueda de esos proveedores, para eso se presupuestó el sistema, ahora usted lo va a presentar el sistema eléctrico. Como bien lo dice y va existe, lo que hay que hacer es ponerle acción a ese plan, ir cumpliendo con todo lo que es, nosotros teníamos una persona de salud ocupacional, ¿Cuántas veces se mandó allá? Cristian lo conoció, Luis y Yasmin, ¿Cuántas veces lo mandamos a que trabajara? Pero el resultado, creo que, como dijo Cristhian y en eso estoy muy de acuerdo, de que no hay que llorar con la leche derramada, sino actuar y ojalá que podamos y que de acuerdo con el presupuesto establecido, que está aprobado, podamos ejecutar esas emergencias, eso crítico que está ahí, la valoración del riesgo, a Ivannia agradecerle, pero eso sustenta de que ahí está igual. Hay un equipo de jardinería, yo digo vengan aquí y hagan algo por estos jardines de ese Colegio, hagan allá, tanto espacio, concluyó con eso.

Inciso 6.1.16 Se retira de la sala de sesiones la Encargada de Salud Ocupacional Naranjo, al ser las 6:04 p.m.

Inciso 6.1.17 Ingresa a la sala de sesiones el Asesor Legal de Fiscalía, al ser las 6:06 p.m.

Inciso 6.2 Dra. Ernestina Aguirre: continuamos con respecto al criterio jurídico, del riesgo jurídico, le damos la palabra al señor Giovanni y al señor Óscar.

Inciso 6.2.1 Asesor Legal de Junta Directiva: primero que todo, nosotros nos reunimos, la encargada de salud ocupacional, el Administrador, Asesor Legal de Fiscalía y yo, estuvimos discutiendo y cambiando impresiones, mucho de lo que ahora explicó la doctora Álvarez, está basado en todo lo que nosotros, impresiones que le dimos, pero definitivamente, el riesgo jurídico que tenemos en el Centro de Recreación es muy alto, voy a empezar de atrás para adelante, para que hablemos de los riesgos, pero lo más importante aquí es que tenemos un riesgo legal inminente, el cumplimiento a la Ley 7600 no se da, hay infracciones graves al Código de Trabajo y evidentemente a la Ley General de Salud, es decir, a nosotros no nos han cerrado, el Ministerio de Salud, el Centro de Recreación por misericordia de Dios, pero la verdad es que ese centro es para que esté cerrado. Sé que los colegiados han hecho un esfuerzo porque vean que en Asamblea General, como dijo Doña Ernestina, se apoyó para que se haga el cambio eléctrico, que son millones, pero también ha habido negligencia de parte de la administración porque hay cosas que están ahí que no deberían estar, que no quiero entrar en detalles de nuevo, pero por ejemplo, lo que es aseo, ornato, cómo va a ver basura por todo lado, uno pregunta ahí, entrando a las cabinas, y dicen, es que eso lo ocupamos, pues escóndalos y la parte estética, o sea, yo creo que las colegiadas y colegiados merecen un Centro de Recreación limpio, tal vez que no esté en buen estado, pero que esté limpio, eso por un lado y por otro lado, le hablaba a el Administrador que si eventualmente vamos a necesitar más dinero para repararlo, tenemos que hacer mejoras, que sean políticamente invisibles, es decir, si nosotros empezamos a hacer mejoras, por ejemplo, ponemos los marquitos en las canchas de básquet cambiamos los marcos de futbol, que están en mal estado, ahora se va a hacer referencia a eso, en el estado en que está, nosotros vamos a visibilizar eso y ante la ante una Asamblea General podemos justificar esas mejoras y justificar la necesidad de hacer una inversión mayor, pero si no, le va a pasar como la mayoría de asambleas que los colegiados vienen a enojarse y no dejan de tener razón porque a veces como hablamos de una sesión de esta, todo lo que hagamos hay que conversarlo, hay que darle difusión, si se cambian los marcos de la cancha de básquet, para eso tenemos una oficina de comunicación, que se tomen fotos, todo lo que vayamos haciendo en el centro tenemos que darle publicidad porque si no cuando cerremos las piscinas los colegiados van a decir, bueno, es que están haciendo mejoras, imagínese que yo le pregunté a Mario cuánta gente visita el centro y dice que aproximadamente unas 300 personas por semana, nos podemos poner a pensar toda esa gente que va a usar ese Centro de Recreación ¿Dónde van a ir cuando cerremos o cuándo lo clausuren? ahí sí vamos a estar en problemas nosotros, porque la gente con sobrada razón va a esta enojada, porque van a decir desde hace cuándo se aprobó para el sistema eléctrico y se aprobó esto y no se ha ejecutado. El Administrador ayer nos decía que inclusive hay unas obras que hay que ejecutarlas inmediatamente por un tema de presupuesto, porque si no se ejecutan para el año entrante no podemos ejecutar esa plata con el nuevo presupuesto, hay un montón de cosas que son urgentes y necesarias, voy a pasarle la palabra a Óscar para que hable un poco de los riesgos graves que encontramos.

Inciso 6.2.2 Asesor Legal de Fiscalía: primero, saludarlos estimados miembros de esta Junta Directiva, es un gusto estar acá compartiendo una vez más con ustedes, mi participación únicamente se va a centrar en lo referente a lo que a lo que pudimos detectar jurídicamente relevante que se desprende de la revisión que el licenciado y yo hicimos el día 27 de septiembre que estuvimos por ahí, nosotros hicimos una suerte de tasación de los riesgos, hicimos una identificación de riesgos leves, moderado y un riesgo alto, por supuesto, todos los puntos, todos y cada uno de los puntos en que el licenciado yo coincidimos que se trataban de cuestiones de un riesgo alto, nosotros muy respetuosamente les solicitaríamos aprobar ejecuciones de presupuesto para poder subsanar esas situaciones lo más rápido posible por cuanto suponen un riesgo no solo a la salud de las personas que trabajan ahí sino de quienes van a disfrutar de las instalaciones y ojalá que el día de mañana tal y como lo dijo el licenciado no caiga el Ministerio de Salud a cerrar, a clausurar ese Centro de Recreación y no solo lo puede clausurar el Ministerio de Salud sino que también podría llegar perfectamente el INS, producto de la materialización de un riesgo, va sea laboral o por asistencia, cae una auditoría, una inspección por parte del INS y ellos estarían en perfectas condiciones competenciales para tener por clausurado ese Centro de Recreo. Ahora cuando nosotros hablamos de riesgo leve, quisiera dejar en claro, se trata de cuestiones que saltan a simple vista. Giovanni y yo no fuimos en calidad de expertos en construcción.

Inciso 6.2.3 Dr. Luis Retana: una mención, propongo que por ser un tema muy delicado, que se está tratando en esta Junta Directiva, se declare confidencial.

Inciso 6.2.4 Dra. Ernestina Aguirre: en las sesiones se puede hacer un receso, apagar, hagamos un receso.

Inciso 6.2.5 Dra. Patricia Arauz: Don Giovanni, ¿Hacemos un receso?, por lo delicado.

Inciso 6.2.6 Asesor Legal de Junta Directiva: ustedes pueden presentar una moción y pedir un receso.

Inciso 6.2.7 Dra. Ernestina Aguirre: vamos a hacer un receso de dos minutos.

Inciso 6.2.8 Se realiza un receso al ser las 6:13 p.m.

Inciso 6.2.9 Se reanuda la sesión al ser las 6:15 p.m.

Inciso 6.2.10 Dra. Ernestina Aguirre: vamos a tomar un receso de 15 minutos, ¿Están de acuerdo? hay que votarlo.

Inciso 6.2.11 Dra. Yasmin Ramos: a favor.

Inciso 6.2.12 Dra. Patricia Arauz: de acuerdo.

Inciso 6.2.13 Dr. Mario William Acosta: de acuerdo.

Inciso 6.2.14 Dra. Shirley Dennison: de acuerdo.

Inciso 6.2.15 Dr. Luis Retana: de acuerdo.

Inciso 6.2.16 Dr. Cristhian Cortes: de acuerdo.

Inciso 6.2.17 Dra. Ernestina Aguirre: de acuerdo.

Inciso 6.2.18 Se realiza receso al ser las 6:16 p.m.

Inciso 6.2.19 Se reanuda la sesión al ser las 6:31 p.m.

Inciso 6.2.20 Se retira de la sala de sesiones el Asesor Legal de Fiscalía, al ser las 6:32 p.m.

Inciso 6.2.21 Director Administrativo: para seguir con el Centro de Recreo, el plan de trabajo como lo mencionaba ahorita vamos a comenzar de lo de lo más fácil de realizar, como bien se indicaba, de las cosas que se pueden ver rápidamente y podemos exponerlas en nuestras redes sociales, ya se hicieron las solicitudes de compras para los aros y tableros de la cancha de multiuso, estamos pendiente de una cotización también para la pintura del área de la cancha multiuso, se están cotizando los marcos de futbol que están malísimos, hay que cambiarlos, con el área verde y área de mantenimiento voy a empezarle a dar el seguimiento debido como bien indica el doctor Don Luis Retana, para darle seguimiento a esta gente tercerizados que tenemos ahí, que no se les paga cinco colones, se les paga mucho y la verdad es que tenemos que ponerlos a trabajar y hacer las cosas como deben de hacerse, vamos a montar un plan de trabajo en conjunto con Mario para darle un seguimiento y apenas se los tenga dárselos con fechas y cosas que vayamos haciendo,

pero vamos a ir de lo micro a lo macro, vamos haciendo esas cositas pequeñas de arreglos, áreas verdes, limpiezas, trabajos rápidos, de poner una puerta en un baño, de poner un llavín, de poner un picaporte, de cambiar el lavamanos, de cambiar el porta jabón que está malísimo, las duchas, que están muy feas, cosas que son mínimas, como decían ahorita que se pueden ejecutar rápidamente y van a ir haciendo un cambio, ver el tema de pinturas en algunos sectores, también tengo cotizaciones de los aires acondicionados, pero en la sala de capacitación no pienso poner ahorita un aire nuevo porque hay que reparar, es no voy a invertir plata ahorita, digo plata por la corporación, y si hay que hacerlo en el área donde están los equipos eléctricos, están donde está Mario, que ahí sí se ocupa, porque ese equipo ocupa estar con frío, igual hay que hacer otros trabajos, a nivel de ese cuarto para que todo esté bien, ir trabajando como le digo de lo micro a lo macro para que se vayan viendo cosas y como decía bien el doctor don Mario William, hacer ese cuadro y pasarlo a Excel con fechas y responsables que en ese caso la mayoría va a ser Dirección Administrativa y con mucho gusto de mi parte voy a poner todo el empeño para que se vayan viendo esos trabajos y tenerles aquí lo más pronto ese plan de acción.

Inciso 6.2.22 Dra. Ernestina Aguirre: se había solicitado que se hiciera una indagación sobre proveedores, que den ese servicio de ese basurero, porque se paga ese montón de dinero, le dije a Mario, en compañía de la persona que estaba en proveeduría, que vieran ¿Qué era mejor para el Colegio? Comprar un receptor, y pagar el servicio de recolección de basura, y ahí no duraba tanto esa basura, eso por un lado, por otro, sabemos que pagamos a esa empresa ese montón de dinero, para los jardineros, que era mejor contratar funcionarios que hicieran ese servicio y que sean de eso, porque a veces se le dice, pero ¿Por qué usted no hace? no es que a mí no me dejan, yo llego hasta aquí, que sean propios de la corporación, y que sean supervisados por nosotros, creo que es más ganancia, y cuando vienen aquí, vienen y hacen, pero solo de recorte y todo, pero no ven el jardín, se invirtió en ese jardín, y ese jardín me da tristeza.

Inciso 6.2.23 Director Administrativo: continuando las palabras suyas Doña Ernestina, en el Centro de Recreo hay que hacer una reestructura a nivel de personal, tiene que haber una persona que sea responsable, que tenga todo el perfil que haya que hacerlo, con sus atestados educativos, si vamos a tener un encargado allá mínimo tiene que ser bachiller en Administracion y de ahí hacer una cadena a ver si vamos a tener una persona de mantenimiento que sea la que coordine así las áreas verdes, el personal interno, de jardinería y mantenimiento de zonas, pero si hay que hacer una reestructuración ahí para poder delegar funciones y que, obviamente esa persona que esté encargado del Centro de Recreo y esté bajo la supervisión directamente de la Dirección Administrativa y que sea el que me pase el informe y esté haciendo esa esa revisión periódica. Me comprometo, le había dicho al Dr. Cristhian que si tengo que sacar un día a la semana para estar en el Centro de Recreo, dar un seguimiento, para las cosas que se están haciendo, tenemos que hacer todo

ese trabajo, como le digo, de reestructura, creo que es lo básico para poder sacar el centro adelante. Con respecto a planos eléctricos, me di a la tarea de buscar toda la información, ya se pasó, del 2023, donde se manda el acuerdo de Junta, que se contrate una empresa para la elaboración de planos y viene toda una seguidilla de actas, todo lo que se pidió en Junta en su momento para que se ejecutara el plano, donde se decía que decía esta empresa ENCODEM, después que Don Miguel lo revisara, donde él hizo varias correcciones de las cosas malas que estaban en el plano y como lo indicó Doña Ernestina don Miguel está anuente de venir acá y exponerles todo el plano eléctrico, que como también decía la vez pasada, lo podemos ejecutar por parte, no quiere decir que tengamos que hacerlo todo de un solo, podemos ir haciendo por partes y que él nos diga qué partes comenzar o qué partes son más prioritarias donde se ocupa.

Inciso 6.2.24 Dra. Shirley Dennison: tengo una duda, acaba de nombrar, Miguel, ¿Él qué es el perito o el ingeniero?

Inciso 6.2.25 Director Administrativo: el perito.

Inciso 6.2.26 Dra. Ernestina Aguirre: no, es el ingeniero.

Inciso 6.2.27 Director Administrativo: el ingeniero eléctrico que revisó los planos que de la empresa ENCODEM, para ver que estuviera todo bien, bajo regla.

Inciso 6.2.28 Dra. Shirley Dennison: pero si ustedes lo contrataron, se supone que estaba en regla, es mi duda.

Inciso 6.2.29 Dra. Ernestina Aguirre: perdón, no en regla, que había fallas, por ejemplo, que aquí él puso un cable que era de tanto y no tenía que ser de tanto, por ejemplo, porque eso era de los baño sauna, por decirle un ejemplo, entonces él, de acuerdo con el código, de acuerdo a todo él iba diciéndole todas las cosas que tenía que cambiar.

Inciso 6.2.30 Dr. Mario William Acosta: pero entonces eso teníamos que haberlo hecho sin haberle pagado el plano, primero, pagamos el plano y después hicimos la inspección, ¿Así es?

Inciso 6.2.31 Dra. Ernestina Aguirre: el perito.

Inciso 6.2.32 Dra. Ernestina Aguirre: es que le dije a él que les mandara las actas, para entregar el plano a Junta Directiva se necesitaba que hubiera aquí un ingeniero eléctrico para que lo recibiera, porque nosotros como perito, porque nosotros no conocemos, él vino, hizo toda la presentación, la entrega y el señor Golcher fue diciéndole, esto hay que cambiarlo, esto no es así, él dio las recomendaciones, las corrigió y entregó el plano y listo.

Inciso 6.2.33 Dr. Mario William Acosta: y la empresa que hizo el plano, ¿Se le pagó?

Inciso 6.2.34 Dra. Ernestina Aguirre: sí.

Inciso 6.2.35 Dr. Mario William Acosta: esa parte del inspector.

Inciso 6.2.36 Dra. Ernestina Aguirre: no.

Inciso 6.2.37 Director Administrativo: se contrata la empresa, ellos hacen el plano eléctrico, obviamente, antes de recibir es donde por medio Junta, aquí está toda la información, se la pase a Gerardo y ahí está en el oficio en donde indica que la Junta aprueba que se contrate a esta persona para revisar los planos y se ve que sí que hay una deficiencia, se le dice a la empresa, ellos corrigen los planos, y dan los planos corregidos con lo que dijo el ingeniero que había que cambiar.

Inciso 6.2.38 Dra. Patricia Arauz: eso es como cuando uno lleva el plano a bomberos, que le dice bomberos, no, esto no pasa, el punto es que aquí se contrató un perito para hacer eso en lugar de que te lo haga bomberos, porque solo se contrató el plano, no la construcción, por eso es por lo que había que tener un perito que recibiera, porque solo le contrataron los planos, no la ejecución de la obra.

Inciso 6.2.39 Dra. Ernestina Aguirre: no, es que no puede ser juez y parte, de que él haga los planos y ejecute, porque entonces ¿Quién supervisa que eso esté bien?

Inciso 6.2.40 Dra. Shirley Dennison: se contrata a alguien para que supervise, pero sí se puede, pero la duda es el que tiene que venir es la empresa que se le pagó, no el perito, porque ya a la empresa se le pagó, el perito hizo sus recomendaciones y la empresa quedó en línea.

Inciso 6.2.41 Dra. Ernestina Aguirre: pero si es la empresa le va a cobrar.

Inciso 6.2.42 Director Administrativo: el perito por venir acá dijo que él venía con mucho gusto exponer la situación.

Inciso 6.2.43 Dra. Ernestina Aguirre: a exponer el plano a los nuevos miembros.

Inciso 6.2.44 Dr. Luis Retana: lo que voy es que digamos, si la empresa tuvo sus deficiencias para hacer el plano, no se le pague esas deficiencias, las correcciones las hace el perito que se le está pagando.

Inciso 6.2.45 Dra. Ernestina Aguirre: no.

Inciso 6.2.46 Director Administrativo: él indica, las tiene que corregir la empresa, que fue lo que hizo en los planes que ellos corrigieron. La empresa llegó y puso el plano eléctrico, dijo, en esta área hay que poner ese cable así, revisa y dice no, esto

no es así, ahí tiene que ir cierto número de cable con esta información, esas correcciones las hace la empresa que se contrató.

Inciso 6.2.47 Dr. Mario William Acosta: precisamente lo que yo mencioné en una sesión relacionado a este tema de la contratación para la ejecución de eso, es que nosotros tenemos que ser como, o si hay que pagar a alguien para que nos haga la licitación de lo que usted va a licitar, de lo que usted va a sacar, porque en función de eso es lo que usted tiene que reclamar.

Inciso 6.2.48 Dra. Ernestina Aguirre: eso fue lo que hizo el ingeniero Golcher, por eso, con la revisión, porque él vino cuando la empresa entregó el producto, él vino, fueron como dos horas, si no me corrigen los compañeros, él fue y él llegaba y cuando ya termina, da las recomendaciones, las presenta aquí y también viene el ingeniero eléctrico a recibir todas, a ver si él realizó y una vez que hace el cartel de cómo había qué presentar para contratar y sacarlo. Ahora como eso se declaró desierto, el segundo, de acuerdo con los ingenieros, es convocar a empresas. ¿Cómo buscamos las empresas? no mandándolo por redes ni publicarlo, si no puntual, ya se tienen las tres empresas para que participen.

Inciso 6.2.49 Dr. Cristhian Cortés: me quedaba preocupación, le he dado seguimiento a este tema de todo esto que ha pasado, hay ciertas informaciones que a mí no me quedan claras, pero ahorita creo que hay algo claro, el cartel que se publicó no funcionó y el cartel que se publicó no funcionó porque tiene los mismos errores que cuando se hizo el mismo cartel cuando participó la empresa ENCODEM, ellos cuando se contrató a ellos yo revisé el cartel, el cartel no dice que lo va revisar un perito y que hay que hacerle las modificaciones que el perito diga, eso es un error de nosotros como administración, el cartel que se hizo ahora y se publicó que es el cartel que ustedes nos compartieron a nosotros, tienen deficiencias, muchas deficiencias, significa que quien elaboró el cartel no sabe elaborarlo, no sé nada de esto, pero de carteles sí sé porque he tenido experiencia en contratación administrativa y sé que nosotros tenemos que decirle cuáles son las cosas mínimas que debe contener, estos son los planos, ni siguiera está referido que tiene que guiarse en los planos que el Colegio le va a brindar, me queda la pregunta así, también me queda la duda con respecto a cuando se menciona las tres empresas que ya podrían participar o podrían ir a valorar, no, eso no está bien, lo que estaría bien es invitar seis, siete empresas, diez empresas, y le cuento, el otro día lo que hizo el INA para hacer el cartel de la parte eléctrica y la mejora del comedor. Fueron veinticuatro empresas a hacer la valoración y cada una de ellas presentó su propuesta, ¿Que hacen después? la gente de contratación administrativa dice, son 24 sobres, estos cumplen, estos no cumplen, estos son los precios, pero no caemos en el error de invitar solo a tres, ¿Por qué?

Inciso 6.2.50 Dra. Ernestina Aguirre: tal vez yo perdón, voy a terminar de decir, tal vez yo no lo mencioné bien, hay que convocar mínimo tres empresas.

Inciso 6.2.51 Dr. Cristhian Cortés: si recomendaría, que vamos a ver, el señor que hizo el peritaje no dudó de su experiencia, pero siento que debemos de escoger ya en primera etapa la persona que vaya a ejecutar la supervisión y que esa misma persona nos ayude a construir el cartel, porque si yo los invito podríamos tomar café y todo, pero yo no tengo experiencia en eso, es una forma creo que tiene que ser muy transparente y eso nos agiliza muchísimo. No conozco a ninguno de sus ingenieros, no sé si trabajan bien, trabajan mal ni la experiencia y no la voy a cuestionar, pero sí el cartel tiene deficiencias, y así no nos va a llevar a ningún lado y vamos a perder más tiempo y más dinero. Lo último, nada más, ustedes, a mí me pueden traer aquí un ingeniero a exponer planos eléctricos y va a ser más tiempo invertido, por no decir que perdido, ¿Por qué? Porque yo le voy a decir, si usted me dice que ahí va una caja de breakers, diay póngala, mejor tomar una decisión.

Inciso 6.2.52 Dr. Luis Retana: en ese punto quiero acotar algo, cuando vino el señor a hacer la presentación, que duró un montón, levanté la mano, dije, me puede explicar un poquito más en español, no entiendo lo que me está diciendo, son muchos millones de colones los que se van a invertir, concuerdo con el señor Fiscal, creo que también la señora Presidenta, en el sentido de que sí se tiene que hacer esto rápido, un cartel apropiado con las características técnicas, que lo pueda entender desde Luis Retana hasta el que lo vaya a leer, porque después me llaman a una asamblea y nos van a pedir informes y no puedo decir, yo no sé.

Inciso 6.2.53 Director Administrativo: con eso del plano me parece muy bien, obviamente, sí hay que buscar a alguien que nos ayude a hacer el cartel bien y ejecutarlo como dice bien el Dr. Cristhian conseguir esa persona y ojalá salga un acuerdo para hacerlo, traigo varios puntos.

Inciso 6.2.54 Dra. Ernestina Aguirre: presente los que son de dominio público.

Inciso 6.3 Director Administrativo: de dominio público, vamos a ver, tenemos que hacer varias contratación de personal del personal que se había destituido, igual tenía la compañía Desarrollo Humano por cualquier cosa, la información se le pasó al Asistente de Junta Directiva, hay que contratar en Financiero Contable dos personas, un contador o contadora y un auxiliar contable, ya está el perfil hecho, se hizo con la coordinadora del departamento Financiero Contable y en el caso de la auxiliar se hizo un perfil un poco más amplio porque ella lo que quiere ahora es que el personal de auxiliar de contabilidad pueda ejercer diferentes funciones, que sepan hacer de todo y poderlas rotar en cualquier momento para hacer cualquier trabajo o cuando salen de vacaciones o algo, que alguien pueda cubrir en algún momento, vamos a pedir una persona más en Financiero Contable, pero por ahorita necesitamos cubrir estas dos plazas que nos urgen, porque ahorita tenemos ese vacío de esas dos personas en el departamento, entre las compañeras que están han asumido trabajo de otras, pero es más recarga, así que le pidió a esta Junta que ojalá, me ayuden para poder ver el perfil y aprobar el cartel para la contratación,

obviamente, primeramente se va a hacer a nivel interno, ver quién cumple con los requisitos y pueda optar por ser auxiliar contable o contador, aquí hay varias personas que tienen los títulos, pero hay que ver si quieren participar o no y después de eso si nadie saliera hacerlo a concurso externo, igualmente a nivel de proveeduría está toda la información del perfil del coordinador, todo el perfil que ya se había hecho, se hicieron unos ajustes porque ese se había trabajado hace poco antes de que entrara esta última persona, está el cartel también y nos hace falta porque ahorita tengo el recargo en la asistente administrativa que tiene bastante experiencia, igual este cartel se pasaría primero interno, todo lo que sea ahorita contratación de personal va a lo interno y después lo hacemos a lo externo.

Inciso 6.3.1 Dra. Shirley Dennison: tengo una duda, esas contrataciones, hay que revisar el perfil dentro de la Comisión ad hoc que se creó, ahí también tendríamos Ernestina que fijar también una fecha priori, para ver esos, ¿Son cuatro personas, para contratación?

Inciso 6.3.2 Director Administrativo: sí, son cuatro personas.

Inciso 6.3.3 Dra. Shirley Dennison: para ver lo de los perfiles también antes de que vaya en el contrato, en lo que se va a publicar.

Inciso 6.3.4 Director Administrativo: se los pasamos a Junta en un oficio, los pasó la coordinadora de Desarrollo Humano, ahí está toda la información para que los revisen y nos digan si todo está bien o hay que hacer alguna modificación para poder hacer la parte del cartel tanto interno como para después externo, también ahí tenemos la plaza del chofer Plataformista, hay que tenerlo lo antes posible, ya nos hace falta, ahorita tenemos solo una persona que funge de chofer y a veces hace falta otra persona, entonces igual para que puedan revisar el perfil, son esos cuatro que son las personas que se hicieron destituciones hace poco, creo que hay que darle prioridad a esos perfiles, los otros no es que no urgen, pero estos son de prioridad uno, ver esos puestos que hay que reponer.

Inciso 6.3.5 Dr. Cristhian Cortés: vi los oficios de contratación que se envían, me queda una gran preocupación con respecto a los salarios definidos, porque yo hice la revisión con respecto a lo que dice el Colegio de Contadores Privados y los salarios están con un sobre suelo.

Inciso 6.3.6 Dra. Ernestina Aguirre: ¿los de aquí?

Inciso 6.3.7 Dr. Cristhian Cortés: correcto, hay que revisarlo porque, podría ser que el salario de salida de la persona hubiese sido ese el que se está poniendo como referencia, pero me parece que es un salario muy elevado y que excede la cantidad regulada o recomendada inclusive hasta por el Ministerio de Trabajo, con respecto al auxiliar contable y al contador que les está pidiendo como requisito que sea bachiller

universitario, lo revisé, eso es muy importante que revise, inclusive mi preocupación es que hay salarios mayores al salario base de un licenciado universitario, se está ofreciendo ¢900.000 a un bachiller universitario siendo que el Ministerio de Trabajo establece que el salario base para un licenciado universitario es ¢760.000, es delicado y digo para que lo puedan revisar. También con los requisitos académicos, el chofer plataformista mínimo debe tener un bachiller de Colegio, no aparece, por favor pido que antes de que se presente acá en Junta Directiva si la Comisión lo va a revisar, que por favor lo tomen en consideración porque uno invierte tiempo revisando ese tipo de cosas que uno creería que vienen depuradas, limpias y justificadas.

Inciso 6.3.8 Dra. Ernestina Aguirre: sí, porque esa pregunta también tenía, ¿Qué criterios tomaron para fijar esos montos que mandaron de salarios?

Inciso 6.3.9 Director Administrativo: los montos se están fijando con lo que ha estado, sé que no es lo ideal, si hay que revisarlo a nivel de la tabla, sí sé que aquí hay muchos salarios que están un poco arriba, en el caso del chofer es un bachiller en educación media, en el perfil sí está puesto que es bachiller en educación media.

Inciso 6.3.10 Dra. Ernestina Aguirre: creo que para no dedicar tiempo y que sea un tiempo perdido, mejor usted lléveselo, revisa muy bien los criterios, porque tenemos que ver desde el Ministerio de Trabajo, desde lo establecido en el Colegio de Contadores Privados, para así tener una base, porque como siempre se los he dicho, no tenemos que hacer las cosas bajo costumbre, como es personal nuevo ya los que están, no podemos violentar los derechos adquiridos, pero como es personal nuevo es mejor basado en esos criterios, para futuras contrataciones que vamos haciendo que sean a derecho, que prevalezca lo subjetivo.

Inciso 6.3.11 Director Administrativo: a nivel de plataforma de servicios tenemos que hacer una contratación más porque una persona renunció el día de ayer y va a trabajar hasta el 11 de este mes, vamos a tener que contratar una más en plataforma y hacer el cambio de horario de esa persona, por lo que se quiera hablar del horario de atención, había mandado un oficio y que lo volvieron que me iban a informar, imagino que de hacer una ampliación y poner dos horarios y que sea rotativo en el personal, estuve también dándole vuelta y creo que aprovechando estas personas nuevas, yo en el de chofer no la había puesto porque no tenía definido como íbamos a quedar, pero si vamos a hacer un horario extendido y ampliar, para ponerles en el horario nuevo y que sepan que va a haber una rotación y así con todo el personal nuevo que entre. Tengo unos confidenciales.

Inciso 6.3.12 Dra. Ernestina Aguirre: tomemos el acuerdo, vamos a solicitar un receso de 15 minutos.

Inciso 6.3.13 Dra. Yasmin Ramos: a favor.

Inciso 6.3.14 Dra. Patricia Arauz: de acuerdo.

Inciso 6.3.15 Dr. Luis Gonzalo: de acuerdo.

Inciso 6.3.16 Dr. Mario William Acosta: de acuerdo.

Inciso 6.3.17 Dra. Shirley Dennison: de acuerdo.

Inciso 6.3.18 Dr. Cristhian Cortes: de acuerdo.

Inciso 6.3.19 Dra. Ernestina Aguirre: de acuerdo.

Inciso 6.3.20 Se realiza receso al ser las 7:03 p.m.

Inciso 6.3.21 Se reanuda la sesión al ser las 7:20 p.m.

Inciso 6.3.22 Se retira de la sala de sesiones el Director Administrativo: al ser las 7:20 p.m.

Inciso 6.3.23 Dra. Ernestina Aguirre: vamos a tomar los acuerdos de los informes que nos dieron.

ACUERDO 5: LA JUNTA DIRECTIVA DA POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL CENTRO DE RECREO, PRESENTADO POR LA GESTORA DE BIENESTAR LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.3.24 Dra. Ernestina Aguirre: vamos a tomar los acuerdos después del informe brindado por los Asesores Legales.

ACUERDO 6: LA JUNTA DIRECTIVA DA POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE RIESGO JURÍDICO DEL CENTRO DE RECREO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, PRESENTADO POR EL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Y ASESOR LEGAL DE FISCALÍA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.3.25 Dra. Ernestina Aguirre: con el informe recibido tanto de la Encargada de Salud Ocupacional, los Asesores Legales y el Administrador vamos a tomar el siguiente acuerdo, por el riesgo eléctrico.

Inciso 6.3.26 Dr. Cristhian Cortés: creo yo que es importante que contrataremos, que incluyamos de una vez a alguien que nos pueda ver la parte estructural, tal vez un arquitecto para que de una vez nos diga si algo se puede mejorar por ejemplo, en la parte del aula de capacitaciones, la oficina donde está Mario, las bodegas, lo digo por lo siguiente, lo digo por lo siguiente, cómo vamos a hacer la parte eléctrica y después vayan a construir en algún lugar.

Inciso 6.3.27 Dr. Mario William Acosta: hay que buscar a alguien que haga la valoración si no existe.

Inciso 6.3.28 Dra. Ernestina Aguirre: no, eso todavía no, porque vea es lo del presupuesto. Hay presupuesto para estas obras, para el presupuesto, tenemos que tomar un acuerdo, pero para hacer eso, se genera dinero ¿De dónde lo vamos a tomar?

Inciso 6.3.29 Dra. Shirley Dennison: y si se hace, digamos como habíamos antes mencionado que se hiciera por partes, o sea, no hacer toda la estructura, porque ahí se sobreentiende que es todo, sino que por partes.

Inciso 6.3.30 Dra. Ernestina Aguirre: algo perdón, estamos elaborando este acuerdo, entonces no nos vayamos a otros temas.

Inciso 6.3.31 Dra. Shirley Dennison: es que es parte.

Inciso 6.3.32 Dra. Ernestina Aguirre: no, es que vamos a ver, de acuerdo con el presupuesto que hay, la contratación de lo del plano eléctrico y de eso que está diciendo Cristian de lo que nos hagan un avalúo de la estructura, pero sin meter tapia porque eso genera más dinero y no tenemos, nada más de la estructura por lo del plano eléctrico, nada más eso, si no es otro perito, otro ingeniero, tenemos que contratar otro ingeniero eléctrico, otro ingeniero estructural.

ACUERDO 7: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO ELÉCTRICO PARA QUE SUPERVISE Y A LA VEZ ELABORE EL CARTEL DE CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LAS OBRAS ELÉCTRICAS POR SECTORES DEL CENTRO DE RECREO, CONSIDERANDO EL INFORME DE LA ENCARGADA DE SALUD OCUPACIONAL, ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA, ASESOR LEGAL DE FISCALÍA Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO. B) SE TOMARÁ DE LA PARTIDA NO. 5.02.07 ADICIONES Y MEJORAS (PROYECTO ELÉCTRICO),

CUENTA CONTABLE NO. 1-02-03-001-000 INSTALACIONES. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE PARA SU CUMPLIMIENTO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.3.33 Dra. Ernestina Aguirre: el otro es sobre lo que nos presentó el Administrador para que nos presente el plan remedial.

ACUERDO 8: LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUYE AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, PRESENTAR EL PLAN REMEDIAL SOBRE LAS MEJORAS ÚTILES Y NECESARIAS RELACIONADAS CON LA MATRIZ DE RIESGO PRESENTADA EN LOS INFORMES DE LA ENCARGADA DE SALUD OCUPACIONAL, ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA, ASESOR LEGAL DE FISCALÍA Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ESPECIFICANDO CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE CUMPLIMIENTO Y PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CENTRO DE RECREO, EL DÍA JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2024. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.3.34 Dra. Ernestina Aguirre: vamos ahora con el acuerdo de trasladar los perfiles a la comisión.

Colegio de Enfermeras de Costa Rica Ciencia, Compromiso y Humanismo



01 de octubre de 2024 CECR-ADH-145-2024

Miembros Junta Directiva Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Asunto: Cartel y perfil Contador (a)

Estimados miembros:

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento de Desarrollo Humano del Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Por este medio les solicito respetuosamente la aprobación del cartel y perfil del puesto de Contador (a), elaborado por la Licda. Marianela Mata Varga, Coordinadora Financiero Contable y quien suscribe.

Esta persona ingresaría con un salario de ¢934,298.14 (novecientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y ocho colones con catorce céntimos) mensuales, con un período de prueba de tres meses; el salario se tomará del centro de costos Nº 1-1-05-00-01 del Departamento Administrativo, de la cuenta contable 5-01-01-001-000 de salarios.

Se les solicita la publicación de cartel internamente por un lapso de 10 días, posterior a este tiempo de no haber oferentes que la publicación se realice por 10 días en la página de empleos.net

Sin otro particular, se despide de usted,

DIANA BEATRIZ

Firmado digitalmente po DIANA BEATRIZ VILCHEZ VILCHEZ HERNANDEZ (FIRMA)
HERNANDEZ (FIRMA)

-06'00'

Licda, Diana Vilchez Hernandez Coordinadora de Desarrollo Humano Colegio de Enfermeras de Costa Rica

DVH C/c: Archivo

www.enfermeria.cr

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San Iosé, Costa Rica

ACUERDO 9: A) LA JUNTA DIRECTIVA CONOCE Y DA ACUSO DE RECIBIDO DEL OFICIO CECR-ADH-145-2024, SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE DESARROLLO HUMANO. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEVOLVER EL CARTEL Y PERFIL DE CONTADOR (A), VERSIÓN 1-2024 PARA QUE REALICEN LA MODIFICACIÓN DE REQUISITOS, SALARIOS Y HORARIOS, PARA ENVIARLOS EL MARTES 08 DE OCTUBRE DEL 2024. C) INSTRUIR A LA COORDINADORA DE DESARROLLO HUMANO. TRASLADAR EL PERFIL A LA COMISIÓN AD HOC PARA QUE ENTREGUEN LA REVISIÓN EL MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DEL 2024. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.3.35 Dra. Ernestina Aguirre: ahora el del auxiliar, se copia todo y se cambia la información.

ACUERDO 10: A) LA JUNTA DIRECTIVA CONOCE Y DA ACUSO DE RECIBIDO DEL OFICIO CECR-ADH-146-2024, SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE DESARROLLO HUMANO. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEVOLVER EL CARTEL Y PERFIL DE AUXILIAR CONTABLE (A), VERSIÓN 1-2024 PARA QUE REALICEN LA MODIFICACIÓN DE REQUISITOS, SALARIOS Y HORARIOS, PARA ENVIARLOS EL MARTES 08 DE OCTUBRE DEL 2024. C) INSTRUIR A LA COORDINADORA DE DESARROLLO HUMANO TRASLADAR EL PERFIL A LA COMISIÓN AD HOC PARA QUE ENTREGUEN LA REVISIÓN EL MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DEL 2024. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.3.36 Dra. Ernestina Aguirre: el otro es igual, perfil plataformista chofer.

ACUERDO 11: A) LA JUNTA DIRECTIVA CONOCE Y DA ACUSO DE RECIBIDO DEL OFICIO CECR-ADH-147-2024, SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE DESARROLLO HUMANO. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEVOLVER EL CARTEL Y PERFIL DE PLATAFORMISTA - CHOFER, VERSIÓN 1-2024 PARA QUE

REALICEN LA MODIFICACIÓN DE REQUISITOS, SALARIOS Y HORARIOS, PARA ENVIARLOS EL MARTES 08 DE OCTUBRE DEL 2024. C) INSTRUIR A LA COORDINADORA DE DESARROLLO HUMANO TRASLADAR EL PERFIL A LA COMISIÓN AD HOC PARA QUE ENTREGUEN LA REVISIÓN EL MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DEL 2024. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.3.37 Dra. Ernestina Aguirre: vamos a ver el siguiente acuerdo.

Inciso 6.3.38 Dra. Patricia Arauz: da lectura al acuerdo no. 12.

ACUERDO 12: A) LA JUNTA DIRECTIVA DA POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL DE LA SRA. SFA CÉDULA DE IDENTIDAD NO. XXXX, DEBIDO A QUE NO CUMPLIÓ CON EL DESEMPEÑO DEL PUESTO POR LA QUE FUE CONTRATADA, CON RESPONSABILIDAD PATRONAL, SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 85 INCISO D DEL CÓDIGO DE TRABAJO, Y LA CANCELACIÓN DE CUALQUIER EXTREMO LABORAL PENDIENTE, A PARTIR DEL VIERNES 04 DE OCTUBRE DEL 2024. B) SE SOLICITA A LA COORDINADORA DEL ÁREA DESARROLLO HUMANO EJECUTAR ESTE ACUERDO Y REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES. C) SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REALIZAR LAS GESTIONES PARA EL RESGUARDO DEL EQUIPO Y LA INFORMACIÓN. D) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.3.39 Dra. Patricia Arauz: da lectura al acuerdo no. 13.

ACUERDO 13: A LA JUNTA DIRECTIVA DA POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL DE LA SRA. KBH CÉDULA DE IDENTIDAD NO. XXXX, DEBIDO A QUE NO CUMPLIÓ CON EL DESEMPEÑO DEL PUESTO POR LA QUE FUE CONTRATADA, CON RESPONSABILIDAD PATRONAL, SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 85 INCISO D DEL CÓDIGO DE TRABAJO, Y LA CANCELACIÓN DE CUALQUIER EXTREMO LABORAL PENDIENTE, A PARTIR DEL VIERNES 04 DE OCTUBRE DEL 2024. B SE SOLICITA A LA COORDINADORA DEL ÁREA DESARROLLO HUMANO EJECUTAR ESTE ACUERDO Y REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES. C SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REALIZAR LAS GESTIONES PARA EL RESGUARDO DEL EQUIPO Y LA INFORMACIÓN. D TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 7: <u>Modificación presupuestaria e inversiones, Dr. Mario William Acosta Cortés.</u>

Inciso 7.1 Dr. Mario William Acosta: informarles de tres puntos. (Presenta el Oficio CECR-COM-INV-16-2024)

XXXX

Inciso 7.1.1 Dra. Shirley Dennison: me salta la duda en cuanto a, estoy de acuerdo en rendimientos, pero en seguridad bancaria la tiene el Banco Popular, aquí es ver versus, no sé, intereses, o dividendos versus una seguridad bancaria con respecto a los dineros de nosotros como agremiados, yo en mi opinión, escogería el Banco Popular por seguridad Bancaria.

Inciso 7.1.2 Dr. Mario William Acosta: una observación relacionada a eso que explicó la Licda. Marianela explicó un cuadro de la SUGEF, la credibilidad bancaria a nivel

nacional, que en este momento la credibilidad bancaria, por parte de la SUGEF son cuatro bancos y es el BCR, Popular, Nacional y el BAC, son los bancos que están bien en este momento. El otro punto es del punto de vista de seguridad para la corporación o para cualquier empresa es importante que no necesariamente solo en un banco esté todo el capital como riesgo, esto no quiere decir que, por ejemplo, todavía en el Banco Popular, lo único que se está sacando, queda todavía una cantidad mucho mayor, esto es como un 2%.

Inciso 7.1.3 Dra. Ernestina Aguirre: consulto, ¿Cuánto tenemos en el Banco de Costa Rica? porque el Banco de Costa Rica no tiene movimientos, o sea, no se paga planilla, no se pagan todas las transferencias, todo lo que se hace, ¿Cuánto hay en este momento en el Banco de Costa Rica? para sustentar lo que dijo Shirley.

Inciso 7.1.4 Dr. Mario William Acosta: fue una de mis preocupaciones, lo primero que le dije a ella es, yo soy del Popular y yo creo en la estabilidad del Banco Popular, sé que paga menos, igual pasa la situación que pasó con las cooperativas, o sea, a veces por ir a buscar unos centavos más pasa eso, ella dio toda una explicación.

Inciso 7.1.5 Dra. Shirley Dennison: tal vez es que nada más para terminar el punto, que nos digan, ¿Cuánto está en cada banco? para tener una perspectiva, de que el movimiento este que se va a realizar el Banco de Costa Rica, las otras cuentas tienen tanto, por lo menos me gustaría como tener ese detallito.

Inciso 7.1.6 Dra. Ernestina Aguirre: ¿la otra inversión?

Inciso 7.1.7 Dr. Mario William Acosta: la otra inversión es mucho mayor, esta es de 300, y esta de 954, más los intereses, para un total de mil quince millones, en este momento está en el Popular, es del fondo, pero de esos mil quedan todavía en el Popular, hay 896 millones, o sea, queda en el Popular, solamente están sacando mil.

XXXX

Inciso 7.1.8 Dra. Yasmín Ramos: no, se están venciendo.

Inciso 7.1.9 Dr. Mario William Acosta: se vencen hoy tres.

Inciso 7.1.10 Dr. Luis Retana: había solicitado información a contabilidad, se están cerrando agencias, se está despidiendo personal, le decía a la compañera de Financiero Contable, ¿Qué tan viable era tener los huevos en una sola canasta? que por un poquito más de dinero arriesgarnos, aquí estamos hablando del dinero de todos nosotros y de los agremiados que representamos, la respuesta, me dijo que iba

- a buscar información, pero ahorita acabo de escuchar, diría que seamos muy cuidadosos y cautelosos como Junta Directiva.
- **Inciso 7.1.11** Dra. Ernestina Aguirre: creo que para no comenzar a discutir y ya presentar, creo que necesitamos aquí las inversiones y cuánto tenemos en cada banco, porque en el Banco de Costa Rica siempre se ha mantenido, si no quisiéramos nosotros tener en el Banco Popular una inversión, pues es mejor tenerlo en el Banco Nacional, pero no en el Banco de Costa Rica, y por seguridad, nosotros preferimos y eso ya se ha discutido todos los análisis, tenerlo en el Banco Popular y es inembargable, y recuerden que son dineros de todos los colegiados y principalmente a mí lo que más me preocupa es que se estén invirtiendo y ya todos sabemos todo lo que escucha, lo que se ve, es este de dominio público, la situación del Banco de Costa Rica. Les propongo que es mejor que nosotros perdamos.
- **Inciso 7.1.12** Dra. Shirley Dennison: es que es un millón en unos casos y en otros como ochocientos mil colones.
- **Inciso 7.1.13** Dra. Ernestina Aguirre: sí, que perdamos esto, pero que tengamos la seguridad para tomar una mejor decisión, ¿Qué les parece si lo retiramos y lo devolvemos a la Comisión?
- **Inciso 7.1.14** Dra. Yasmín Ramos: tal vez pueda venir Marianela a explicarnos un poquito acerca de la viabilidad.
- **Inciso 7.1.15** Dr. Mario William Acosta: el problema es por el tiempo porque se venció.
- Inciso 7.1.16 Dra. Ernestina Aguirre: o tomamos la decisión nosotros aquí.
- **Inciso 7.1.17** Dr. Luis Retana: es mejor tomar el acuerdo ahorita, invertir de una vez en la cuenta bancaria y se le emite a Marianela, Rica para que haga, porque veo que ponen ahí, que es para que sea valorado, y que nosotros demos un criterio como Junta Directiva.
- Inciso 7.1.18 Dra. Ernestina Aguirre: tomemos el acuerdo.
- **Inciso 7.1.19** Dra. Shirley Dennison: no sé qué les parece, si para no tener todo en el Popular, este de 375, como se había mencionado en el Nacional y el de mayor monto en el Popular.
- **Inciso 7.1.20** Dra. Dra. Ernestina Aguirre: hay que tener claro, uno es del Colegio y otro del Fondo de Mutualidad, son completamente diferentes.
- **Inciso 7.1.21** Dr. Cristhian Cortés: mi recomendación sería que para una futura inversión se pueda valorar, por ejemplo, los 1000 millones de colones y determinar

qué porcentaje en un banco y qué porcentaje en otro de esa misma cantidad, y ahí, si no tendríamos todo el dinero en un mismo banco, para evitar algún tipo de riesgo, eso se lo planteo para que el señor Tesorero lo pueda llevar a la Comisión para la próxima.

Inciso 7.1.22 Dra. Ernestina Aguirre: ¿cuál es la cuenta bancaria?

Inciso 7.1.23 Dr. Mario William Acosta: está en el documento.

Inciso 7.1.24 Dra. Ernestina Aguirre: no, solo del Banco de Costa Rica.

Inciso 7.1.25 Dr. Mario William Acosta: hay que preguntarle a ella, no está aquí la del Popular.

Inciso 7.1.26 Dra. Ernestina Aguirre: la que hay ahí es del Fondo de Mutual y esta es del Colegio. Vamos finiquitando aquí.

Inciso 7.1.27 Dr. Mario William Acosta: me falta la modificación.

Inciso 7.1.28 Dra. Ernestina Aguirre: dejémoslo así y revisamos ese acuerdo. Necesito que aprobemos un asunto que es urgente.

Inciso 7.1.29 Dr. Mario William Acosta: me falta un punto.

Inciso 7.1.30 Dra. Ernestina Aguirre: coloquen el acuerdo. Votemos la del Popular. ¿Por qué dice Banco Nacional?

Inciso 7.1.31 Dra. Shirley Dennison: porque esa fue la propuesta de ella.

Inciso 7.1.32 Dra. Yasmín Ramos: o sea se equivocó ella en decir que era del Nacional. Históricamente siempre se puso en el Popular.

Inciso 7.1.33 Dr. Cristhian Cortés: si no tenemos las cuentas ahorita, y dejamos ese acuerdo, ¿Sesionamos mañana diez minutos solo para eso?

Inciso 7.1.34 Dra. Ernestina Aguirre: virtual.

Inciso 7.1.35 Dr. Luis Retana: ¿a qué hora?

Inciso 7.1.36 Dr. Cristhian Cortés: en la tarde.

Inciso 7.1.37 Dr. Luis Retana: en la tarde sí puedo.

Inciso 7.1.38 Dra. Shirley Dennison: en la mañana yo no puedo.

Inciso 7.1.39 Ernestina Aguirre: en la mañana no, a las dos o tres.

Inciso 7.1.40 Dr. Cristhian Cortés: van a ser los acuerdos puntuales.

Inciso 7.1.41 Dra. Ernestina Aguirre: sí, nada más.

Inciso 7.1.42 Dr. Luis Retana: yo me conecto del teléfono.

Inciso 7.1.43 Dra. Ernestina Aguirre: entonces acordamos realizar una sesión extraordinaria virtual el viernes 04 para analizar y aprobar los asuntos financieros, a las dos de la tarde, votamos.

ACUERDO 15: LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL EL VIERNES 04 DE OCTUBRE DEL 2024, PARA ANALIZAR Y APROBAR LOS ASUNTOS FINANCIEROS, A LAS 2:00 P.M. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 8: Asuntos de miembros.

Inciso 8.1 No se presentaron asuntos de miembros.

ARTÍCULO 9: Asuntos de Presidencia.

Inciso 9.1 Dra. Ernestina Aguirre: votamos el acuerdo para la firma del cheque.

ACUERDO 14: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA AUTORIZAR A LA FIRMA DEL CHEQUE DE CAJA CHICA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA DE HOY 03 DE OCTUBRE 2024 A LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA VOCAL II, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, INCISO B DEL REGLAMENTO A LA LEY 2343, DEBIDO A QUE EL DR. MARIO WILLIAM ACOSTA CORTÉS NO TIENE AUTORIZADA

SU FIRMA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 9.2 Dra. Ernestina Aguirre: el otro es para la sesión extraordinaria el miércoles 09 de octubre.

Inciso 9.2.1 Dr. Luis Retana: pasa lo siguiente, me están informando de que se va a seguir funcionando una extraordinaria y ordinaria, ¿Por algún tiempo es?

Inciso 9.2.2 Dra. Patricia Arauz: acuérdese que las reuniones ordinarias solo son dos veces al mes, esto es una ordinario, la próxima semana son dos sesiones extraordinarias, pero necesitamos miércoles sesionar para la correspondencia y jueves para la correspondencia entrante de la semana.

Inciso 9.2.3 Dr. Luis Retana: lo que quiero aclarar es que, bueno, yo tengo que programar mis días libres para poder asistir, solo un día por semana es lo que me dan, esta semana que viene, no tengo libre, miércoles ni jueves, entonces yo lamentablemente no puedo estar, para que quede en actas y la otra cosa es que los otros jueves sí puede estar, si fuera el caso de los miércoles, ahí se está complicado, a menos de que exista un permiso.

ACUERDO 16: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DEL 2024 AL SER LAS 3:00 P.M. TEMA: CORRESPONDENCIA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 9.3 Dra. Ernestina Aguirre: el otro asunto que es urgente, nosotros en diciembre habíamos tomado un acuerdo de retirarnos de la FEPPEN, a mí me sigue llegando todo, a mí no me sacan, yo sigo recibiendo, consulto de la Federación Panamericana de Profesionales en Enfermería, consulto y me dicen que todavía ese acuerdo no lo han visto, que lo ven hasta noviembre, se programó para este año un curso internacional de enfermería en políticas públicas para América Latina y el Caribe. Se realizó uno ya para América del Sur, donde participaron todos se realizó en Perú y este de Centroamérica y del Caribe se va a realizar en Panamá. Todos los países tenemos el cupo para dos miembros, 2 enfermeras y enfermeros y lo único que nosotros tenemos que pagar es el pasaje, nada más, creo muy importante que participemos en este curso ¿Por qué? para elaborar proyectos y después replicarlo en

enfermería país. Ahí se firma un compromiso, creo importante que de aquí de nosotros, yo no, porque estoy en la vida feliz de jubilada, creo importante que asista nuestro señor Fiscal y que asista la coordinadora de la Unidad de Desarrollo. Ustedes saben los permisos y todo eso, lo primero que tenemos que hacer es derogar este acuerdo, si quiere, Patricia lo lee.

- **Inciso 9.3.1** Dra. Patricia Arauz: da lectura al acuerdo.
- **Inciso 9.3.2** Dr. Cristhian Cortés: tengo una duda, porque yo siempre he pensado, he leído en algunas actas de Asamblea que decía que nosotros que íbamos a hacer parte del CIE, y parte de FEPPEN, cuando ustedes tomaron el acuerdo de retirarse de FEPPEN no podía realizarse porque era de asamblea, eso es como para que quede claro, lo voy a revisar, voy a buscar el momento en que nos inscribirnos, porque en realidad entonces no debería volver a incorporarse, porque los acuerdos de Asamblea están por arriba de los acuerdos de Junta Directiva.
- **Inciso 9.3.3** Dra. Ernestina Aguirre: revisé eso y el acuerdo se tomó mal porque cuando eso se presentó en Asamblea, pero en Asamblea no se tomó el acuerdo, nada más se presentó y después cuando vimos eso, lo que después que hablé con usted y comencé a ver, y digo yo, esto no corresponde a Junta Directiva, no aplica esa derogación, pero lo que sí es que mandamos una carta para ver qué procede a esa carta que se envió a FEPPEN.
- **Inciso 9.3.4** Asesora Legal de Fiscalía: porque creo Doña Ernestina, que le entendí que ellos sesionan hasta noviembre y que no han visto la carta de ustedes. ¿Hay algún pago que ustedes tengan que hacer? Anual o trimestral.
- **Inciso 9.3.5** Dra. Ernestina Aguirre: sí, pero el otro año.
- Inciso 9.3.6 Asesora Legal de Fiscalía: ¿este año si se hizo?
- **Inciso 9.3.7** Dra. Ernestina Aguirre: este año sí se hizo. Porque se pagó, yo consulté, para el otro año hay que cancelar la cuota.
- **Inciso 9.3.8** Asesora Legal de Fiscalía: ¿de qué periodo a qué periodo se canceló doña Ernestina? Como para tener eso claro y que se pueda tomar una buena decisión por parte de ustedes.
- **Inciso 9.3.9** Dra. Ernestina Aguirre: porque yo vi eso de que es de Asamblea, pero a ellos se les comunicó.
- **Inciso 9.3.10** Dr. Luis Retana: participé de la cumbre y participé del Congreso a solicitud de la Junta Directiva, porque doña Ernestina no podía participar. Cuando estuve en la cumbre, ustedes saben ahí con el montón de presidenta de todos los demás países, y pusieron los países que están pendientes de pago, salió Costa Rica,

no sé cuánto tiempo, lo que hice fue que le solicité a la tesorera en ese momento que verificado la información, porque yo llamé acá al país y me dijeron que no, que si estamos al día, yo traje el recibo y si mal no me equivoco, es que mejor esperar a que doña Ernestina lo confirme, pero para que todos sepamos, me parece que eso es anual cada 2 años, que se paga ese fondo. Existen dos grandes y fuertes corrientes importantes en la FEPPEN en este momento que una vez el curso de liderazgo para enfermería, para Enfermeras a nivel de Latinoamérica, hay un curso que está impartiendo la universidad y el otro es el tema que estamos hablando actualmente que es donde se va que va a ir. Todavía me mantengo en el chat, estoy informado, precisamente es uno de los temas que traía, solicitar esa información porque yo veía el nombre y la bandera de Costa Rica todavía impresos y ellos mencionan Costa Rica, bueno, Panamá, Costa Rica, etc., por ahí yo sí necesitaba información, pero ya me lo aclaran en este momento.

Inciso 9.3.11 Asesora Legal de Fiscalía: con permiso nada más, muchas gracias doña Ernestina por facilitarme el documento, del documento que me dio doña Ernestina, efectivamente, hay un pago, una factura a la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería, sin embargo, en la descripción dice que el concepto de cuota social internacionales para el año 2022 - 2023, entonces, si efectivamente en octubre, que es la fecha en la que se expidió esta factura, ustedes todavía estaban al día con lo que era el concepto de la cuota, ya para este año habría que consultar porque me parece que no, eso es importante, por eso estaba solicitando esto, para que ustedes, en caso de continuar y de tomar un acuerdo para enviar, ya sea al Dr. Cristhian Cortés, y alguien más, pues se encuentren al día previo a tomar este acuerdo, \$1100 fue lo que se pagó para el año 2022-2023 y esto se pagó el 05 de octubre 2023, hace casi 1 año.

Inciso 9.3.12 Dr. Luis Retana: el recibo que yo traje es lo que está mencionando Mariángel, que decía que estaba pendiente y ya se trajo, este año lo que pasó era que, como habíamos tomado ese acuerdo creo que no se iba a pagar porque supuestamente ya no estamos en FEPPEN, pero entonces hay que pagarlo si vamos a continuar.

Inciso 9.3.13 Asesora Legal de Fiscalía: tal vez la recomendación que estaba comentando es justamente tal vez, primero verificar cuál es el estado financiero de ustedes ante la FEPPEN, ya con eso poder tomar un acuerdo, si fuera el caso que ustedes quieren continuar, como decía el Dr. Cristhian Cortés, incorporados a la FEPPEN por medio de un acuerdo de Asamblea y ahí sí ya tomar el acuerdo de enviar las personas que ustedes consideren a esta Cumbre o Congreso, pero sí primero ver el estado económico de ustedes y ya para tomar el resto de decisión.

Inciso 9.3.14 Dra. Ernestina Aguirre: la FEPPEN fue creada desde 1970. ¿Qué procede? ¿Desafiliarse?, pero hay que derogar ese acuerdo porque no es válido.

Inciso 9.3.15 Dr. Mario William Acosta: ¿para desafiliarse hay que ir a asamblea?

Inciso 9.3.16 Dra. Patricia Arauz: hay que llevarlo a asamblea.

Inciso 9.3.17 Dra. Ernestina Aguirre: hay que llevarlo a asamblea, pero hay que derogar ese acuerdo, porque ese acuerdo no es válido, votemos derogar ese acuerdo, quita el b, porque no procede.

Inciso 9.3.18 Dr. Cristhian Cortés: ¿sí dejamos ese para mañana también?

Inciso 9.3.19 Dra. Ernestina Aguirre: está bien, entonces hay que incluir que habíamos dicho asuntos financieros y FEPPEN.

Inciso 9.3.20 Dra. Shirley Dennison: pero ese ya ese lo votamos, habría que agregar otro acuerdo.

Inciso 9.3.21 Dra. Ernestina Aguirre: sí, coloque agregar los asuntos de FEPPEN.

ACUERDO 17: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA INCORPORAR EN LOS TEMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 04 DE OCTUBRE DEL 2024, TOMADO EN EL ACUERDO NO. 15, LOS ASUNTOS DE FEPPEN. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA VOCAL II. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR MAYORÍA DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 10: Lectura, análisis y aprobación de Correspondencia.

Inciso 10.1 Se traslada la lectura, análisis y aprobación de correspondencia para la próxima sesión.

ARTÍCULO 11: Asuntos de Fiscalía.

Inciso 11.1 No se presentaron asuntos de Fiscalía.

ARTÍCULO 12: Asuntos varios.

Inciso 12.1 No se presentaron asuntos varios.

Se levanta la sesión al ser las veintiuna horas con quince minutos.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre **PRESIDENTA**

Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza **SECRETARIA**

GMS/